

**ACTA DE LA XXIX SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día 6 seis de Enero del 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de Ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 01 uno de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer Punto

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de:

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ
REGIDOR C. SERGIO PRECIADO ROSAS
REGIDOR C. JOSE DE LA CRUZ VELAZQUEZ GARCIA
REGIDORA C. ROSALBA JIMENEZ GONZÁLEZ
REGIDORA C. HIDALIA MARCELA PINEDA CUEVAS
REGIDOR C. RUBEN GARCIA VELAZCO
REGIDORA C. BEATRIZ CISNEROS ESTRELLA
REGIDOR C. VICTOR SOTO SALVATIERRA
REGIDOR ING. JAHIEL GABRIEL PRECIADO PAZ
REGIDOR L.C.P. HUGO CHAVEZ ALVAREZ
REGIDOR SINDICO LIC. RUBÍ JANET VIZCAÍNO PALOMERA**

Se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 10 de los 11 Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión, se declara instalada esta XXIX Vigésima Novena sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 6 (seis) de Enero del año 2018 (dos mil dieciocho) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo Punto

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM**
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- III.- SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS**
- IV.- CLAUSURA**

Una vez leído el orden del día, la Secretario General, consulta si algún miembro del cabildo no está de acuerdo con el Orden del día. En votación económica les consulta si lo aprueban.

Acuerdo.- El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

III.- Tercer Punto

SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.

Solicitud 1.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

El C. Librado Vizcaíno Álvarez comisionado de Hacienda Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Javier Ortiz Vargas, presentan para su análisis, discusión y aprobación de los legajos de Ingresos y Egresos que conforman la cuenta pública del mes de Noviembre 2017 dos mil diecisiete, la cual se puso sobre la mesa para su debido análisis y discusión por los integrantes de este H. Ayuntamiento, para que en su momento sean autorizados los gastos realizados durante este mes.

Acuerdo.- La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo con la aprobación de los Ingresos y gastos que integran la cuenta pública correspondiente al mes de Noviembre. Los regidores aprueban por Unanimidad los legajos de Ingresos y Egresos presentados que integran la cuenta pública.

Solicitud 2.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación para que se lleve a cabo la Celebración de Eventos Culturales y alimentos en las localidades de Coatlanillo, Alpizahuatl, La Liebre y Las Higueras en el marco de sus Fiestas Patronales y 3 eventos para la celebración del 53 Aniversario de la Coronación de la Virgen de la Asunción.

Acuerdo.- Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por Unanimidad realizar los eventos culturales y alimentos para las localidades mencionadas en líneas que anteceden.

Solicitud 3.- ACUERDO PARA QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS HAGA RETENCIONES DE PARTICIPACIONES DURANTE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2018.

El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, solicita su aprobación para que la Secretaria de Finanzas realice la retención de participaciones, con el fin de realizar el pago de aguinaldos puntualmente al término de su administración. Quedando de la siguiente manera:

Primero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para que realice retenciones de participaciones al Municipio de Tonaya correspondiente a la cantidad de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) de los meses de enero a Septiembre del 2018 las cuales sean depositadas al municipio al término del periodo.

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo.

Solicitud 4.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, solicita su aprobación para llevar acabo el trámite y Registro de la Subdivisión correspondiente a la lotificación que se encuentra ubicada en el Fraccionamiento denominado El Porvenir, para poder otorgarles escrituras a las personas que han liquidado el adeudo que mantenían con el H. Ayuntamiento por concepto de préstamo para la adquisición de la vivienda mediante el Programa de FONHAPO.

Quedando Registrada la subdivisión en la Dirección de Obras Publicas con número 008/OPT/2018 FOLIO 02.

Acuerdo.- el punto de acuerdo se aprueba por Mayoría Calificada.

Solicitud 5.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaino Álvarez y la Dirección de Contralor Interno Municipal a cargo de la L.A Teresita de Jesús González Peralta, presentan el Código de Conducta para su análisis y aprobación, esto con la finalidad de mejorar la calidad y prestación de servicios del personal Administrativo. Una vez leído y analizado el Código y no habiendo ninguna duda, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo.- Se aprueba por Mayoría Calificada la creación y publicación del Código de Conducta Municipal.

Solicitud 6.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaino Álvarez, solicita su autorización para realizar Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para establecer un espacio de Cultura del Agua, una vez aclaradas todas las dudas se levanta el siguiente:

ACUERDO

El pleno del Ayuntamiento acuerda un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por el establecimiento de un espacio de cultura del agua, así mismo se autoriza al Presidente Municipal C. LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ, Secretario General LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS y Síndico Municipal LIC. RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA para que firmen en representación del Municipio de Tonaya, Jalisco, el documento en cuestión, con una vigencia partiendo del día de la Sesión de Ayuntamiento al 30 de septiembre de 2018, fecha que corresponde a la vigencia del Contrato de Comodato, por otra parte enunciar que en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta del Contrato de Comodato, robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatados, se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente instrumento legal en el cual el comodatario autoriza a la comodante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes.

ASUNTOS VARIOS.

1.- La Regidora Beatriz Cisneros Estrella, comenta que en la localidad de Alpizahuatl se necesita arreglar el camino porque está en muy malas condiciones, también es necesario la construcción de unos baños públicos, que puedan ser utilizados por las personas que van a visitar la localidad el día de la Fiesta Patronal. El Presidente Municipal hace la siguiente propuesta que el Ayuntamiento apoya con el material y la localidad que aporte lo correspondiente a la mano de obra.

2.- El Regidor José de la Cruz Velásquez García, comenta que en la misma localidad de Alpizahuatl, lo abordaron los habitantes para solicitar que se les circulara la canchita que ellos ponen la mano de obra y que el Ayuntamiento aporte el material necesario. También solicitan ventiladores para la capilla porque es muy caliente.

En la localidad de Coatlancillo los habitantes insisten en la necesidad de la colocación de un tope a la altura de la Escuela Telesecundaria.

3.- El Regidor Sergio Preciado Rosas, dice que en las graditas de la Colonia Cofradía es punto de reunión para los jóvenes y adultos consumidores de narcóticos, por lo que solicita que los elementos de Seguridad Publica hagan rondas con más frecuencia.

4.- La Regidora Hídalia Marcela Pineda Cuevas, es portadora de quejas de los vecinos al negocio Licorería "La Destilería" este local se presta para mucho escándalo ya que se ponen a tomar en las esquinas y esto incomoda mucho a los peatones y se quedan hasta altas horas de la noche.

5.- La Regidora Rosalba Jiménez González, es portadora de una queja ciudadana en la calle Aldama esta un poste en riesgo de caer, por lo que se solicita sea cambiado.

IV.- Cuarto punto

CLAUSURA: Agotado el orden del día, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez pregunta si tienen más asuntos que tratar, no habiendo más asuntos se procede a declarar Clausurada esta XXIX Vigésima Novena sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 16:55 dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO